

## LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO SOGAMOSO - BOYACA

Dirección: Carrera 28 N° 9 – 160 barrio Valdés Tavera, Sogamoso

Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

e-mail: [ldv.sogamoso@ica.gov.co](mailto:ldv.sogamoso@ica.gov.co)

El Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Sogamoso ofrece un portafolio de servicios para la detección de las principales enfermedades que afectan a las especies animales de interés productivo para la región como parte del servicio a los productores, campañas sanitarias y la vigilancia a las importaciones de animales para garantizar la seguridad sanitaria requerida para el comercio nacional e internacional.

En la página web del ICA esta publicada la resolución de tarifas Resolución No. 00025980 (13/12/2022) "Por la cual se reajustan las tarifas de los servicios técnicos que presta el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, actualizadas en la Resolución No. 0000040063 del 28 de diciembre del 2018, teniendo en cuenta el índice de Precios al Consumidor (IPC), certificado por el DANE para la vigencia 2023", y Acuerdo No. 000005 (21/12/2023) "Por el cual se define e Implementa el nuevo sistema de cálculo y se fijan las tarifas de los servicios prestados por el Instituto Colombiano Agropecuario -ICA durante el año 2024 de acuerdo con los artículos 158, 159 Y 160 de la Ley 1955 de 2019 y el Capítulo XII del Decreto 1071 de 2015, adicionado por el Decreto 087 de 2021, y el artículo 370 de la Ley 2294 de 2023" en ella aparece el número correspondiente al código del servicio, el nombre de la prueba, y por último el valor de la prueba por muestra de cada uno de los servicios que ofrece el Laboratorio de Diagnóstico Veterinario.

### I. REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS O DIAGNÓSTICO VETERINARIO

- 1. Técnicos de la Muestra:** En el área de recepción de muestras se realiza una revisión e inspección de las muestras y los documentos respectivos; durante este proceso puede rechazarse alguna muestra o la solicitud del servicio por diferentes causas como: viales vacíos, muestras descompuestas, sueros o sangres hemolizadas, muestra insuficiente, muestra errada, falta del pago, pago incompleto, documentos con información incompleta, falta de documentos, consignación en copia, entre otros. Es importante que el usuario tenga claro que solo con los documentos adecuados, pago completo, y muestras que cumplan con los requerimientos establecidos se procede a dar ingreso al laboratorio. Para mayor información puede también escribir al correo [ldv.sogamoso@ica.gov.co](mailto:ldv.sogamoso@ica.gov.co).
- 2. Documental (la muestra será rechazada si no cumple criterios documentales y de calidad):**

El usuario debe aportar la factura ICA por los servicios analíticos que solicita. No procede la aceptación de la solicitud cuando falta el pago, hay pago incompleto, los documentos se aportan con información incompleta, hay tachones o enmendaduras, faltan documentos soporte, entre otros.

Es importante que el usuario tenga claro que solo con los documentos adecuados, pago completo y factura ICA, y entregando muestras que cumplan con los requerimientos establecidos se procede a dar ingreso de la solicitud al laboratorio, en caso contrario, las muestras se mantienen preservadas hasta por 5 días hábiles, tiempo en el cual el usuario debe resolver la causa de inconformidad que se le haya comunicado de forma personal o por medio de correo electrónico. Si la no conformidad para aceptación de la solicitud persiste por más de 5 días hábiles, y las muestras están en custodia del LDV, el laboratorio dispondrá las mismas a la ruta sanitaria que presta el servicio de recolección y gestión de residuos.

Para mayor información puede también escribir a los correos:

[ldv.sogamoso@ica.gov.co](mailto:ldv.sogamoso@ica.gov.co) y/o [diana.armirola@ica.gov.co](mailto:diana.armirola@ica.gov.co)

### 3. Muestras oficiales (requeridas por el ICA):

Muestra lipémica (ver carta de colores, Anexo 2). Viales vacíos. Presencia de aditivo no procedente. Temperatura de conservación que incumpla lo establecido en el procedimiento respectivo. Viales con volumen de suero sanguíneo inferior a 500 ml. aproximadamente. Tubos con sangre completa con volumen inferior a 2 cm<sup>3</sup> o cc aproximadamente. Formas no vigentes, incompletas, ilegibles o no firmadas por el solicitante. No adjuntar a la muestra la forma respectiva. No factura de pago del servicio cuando aplique. No coincidencia de la identificación en el recipiente de la muestra, con la relacionada en la forma correspondiente.

Formas de solicitud de servicio debidamente diligenciadas:

- 3-098: formulario de recolección de muestras/reporte de resultados de Influenza Aviar.
- 3-099: toma de muestras prevalencia Newcastle.
- 3-106: información inicial de ocurrencia de enfermedad en un predio.
- 3-106a: información de ocurrencia de enfermedad en una granja avícola.
- 3-108A: información complementaria de ocurrencia de enfermedad en granja avícola.
- 3-122: análisis serológicos – solicitud.
- 3-122A: solicitud de análisis serológico para brucelosis (organismos de inspección).
- 3-877: formato único de recepción de muestras.
- 3-952: formato de necropsia/estudio de actividad viral peste porcina clásica PPC.
- 3-098: formato recolección muestras vigilancia epidemiológica activa Influenza Aviar.

---

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

Página web: [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

- 3-099: formato recolección muestras vigilancia epidemiológica activa Newcastle.
- 3-093: formato de recolección muestras plantas incubación.

Nota: utilizar versiones vigentes (aplicativo Diamante)

#### **4. Muestras particulares: Usuarios externos (ganaderos, comercializadores, gremios): N/A.**

- Consignación por concepto del servicio. Ver abajo.
- Si envía las muestras remitir consignación original para poder generar la factura

Es muy importante entregar con las muestras la consignación en físico original (no copia, no escaneada) para la emisión de la factura.

**Una vez se entregue la solicitud de servicio en los laboratorios, el cliente acepta la política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web del instituto.**

## **II. SERVICIOS ANALÍTICOS QUE PRESTA EL LABORATORIO**

A continuación, se describen las enfermedades para las cuales el tipo de muestra exigido es suero sanguíneo; en caso de no poder centrifugar las muestras de sangre tomadas a sus animales, debe enviarse sangre en tubos de tapa amarilla o en su defecto tapa roja, separados y en posición vertical para minimizar su hemolisis. Cualquiera de estos tipos de muestras debe enviarse y/o entregarse en el área de recepción de muestras del LDV de Sogamoso, en una nevera de icopor con suficientes geles refrigerantes, y debidamente identificadas, también diligenciar la forma 3-122 completamente y adjuntar el pago correspondiente.

Es muy importante entregar con las muestras la consignación en físico original (no copia, no escaneada) para la emisión de la factura.

Los usuarios pueden entregar las muestras preliminarmente sin radicar, para que se realice la fase pre analítica o de alistamiento (centrifugación, cortes de tejidos, congelación, adición de conservantes y embalaje entre otros). Se debe diligenciar la forma de solicitud de análisis correspondiente completamente y adjuntar el pago correspondiente.

**TABLA N°1 SERVICIOS ANALITICOS SEROLOGIAS.**

CÓDIGO TARIFARIO	ENFERMEDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (EN DÍAS HÁBILES)	TARIFAS	FORMAS ASOCIADAS A LA ENTREGA DE LA MUESTRA
1040	BRUCELOSIS	Prueba de aglutinación: Rosa de Bengala	Bovinos, bufalinos, caprinos, ovinos, porcinos, equinos y caninos	Suero sanguíneo	6 días	\$ 8,100	Forma 3-122 V.5
1041		Prueba de aglutinación: Rosa de Bengala (Saneamiento de predios positivos a Brucelosis)	Bovinos, bufalinos, caprinos, ovinos, porcinos, equinos y caninos	Suero sanguíneo	6 días	\$ 0,0	Forma 3-122 V.5
1033		Fluorescencia Polarizada (FPA)	Bovinos, bufalinos	Suero sanguíneo	6 días	\$ 11,750	Forma 3-122 V.5
1034		Fluorescencia Polarizada (FPA) (Saneamiento de predios positivos a Brucelosis)	Bovinos, bufalinos	Suero sanguíneo	6 días	\$ 0,0	Forma 3-122 V.5
1042	ANEMIA INFECCIOSA EQUINA AIE	Inmunodifusión en gel de agar IDGA	Equina	Suero sanguíneo	6 días	\$ 18,100	Forma 3-122 V.5

Para los servicios en los que las muestras sean diferentes a suero sanguíneo, tales como leche, tejidos, hisopos, sangre, orina, semen, líquidos, exudados, materia fecal entre otros, se debe tener en cuenta que deben transportarse en neveras de icopor, refrigeradas, envasadas en tubos, frascos plásticos y/o bolsas plásticas de cierre hermético, bien marcadas con la identificación del animal muestreado y separadas por tipo de muestra. Para los servicios que se describen a continuación se debe diligenciar la Forma 3-877 Formato de recepción muestras Solicitud, adjuntarla junto con la muestra y el pago correspondiente.

Las muestras recibidas para técnicas que no realice este laboratorio, serán re direccionadas al laboratorio nacional o a otro laboratorio de la Red, aumentaran en 5 días hábiles el tiempo

de respuesta del laboratorio que recibe la muestra, en la ruta crítica para la entrega de resultados al usuario.

Se presta el servicio de diagnóstico integral que se compone de 3 servicios Necropsia, histopatología y cultivo bacteriológico, este último servicio puede o no realizarse de acuerdo a los hallazgos que el patólogo identifique durante la necropsia; de cada uno de estos métodos se emitirá un reporte de resultados por separado y con tiempos de respuesta diferentes. La muestra apta para este servicio es el cadáver del animal que no supere las 24 horas de haber muerto, en lo posible transportarlos refrigerado, nunca congelado; estas recomendaciones tienen como objetivo disminuir el nivel de descomposición para permitir un diagnóstico eficiente en las causas o causa de la muerte. La cantidad de individuos por servicio pagado es: porcinos hasta 3 lechones Pequeños o 1 adulto; aves hasta 4 individuos; peces hasta 10 adultos o 15 alevinos; el resto de especies el valor del servicio cubre a 1 solo individuo.

Es muy importante que los propietarios de mascotas que decidan tomar este servicio, tengan en cuenta que los resultados que emite este laboratorio no son de carácter forense para casos de pleitos judiciales, y que tampoco es posible devolver el cadáver ni partes del mismo para servicios funerarios que haya adquirido el propietario.

Para el servicio de histopatología deben enviarse al laboratorio solo tejidos conservados en formol al 10%, en empaques plásticos o de vidrio de tapa ancha, debidamente marcados, a temperatura ambiente, nunca congelados. Para ambos servicios se debe diligenciar la forma 3-877, adjuntarla junto con la muestra y el pago correspondiente.

**TABLA N°2 SERVICIOS ANALITICOS DIAGNOSTICO INTEGRAL**

ENFERMEDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (EN DÍAS HÁBILES)
Toma de muestra para el diagnóstico integral: Grandes animales	Necropsia, Histopatología, cultivo bacteriológico. (Muestra redireccionada al LNDV)	Bovinos y Equinos	Animal convaleciente / cadáver	<b>10 días</b>
Toma de muestra para el diagnóstico integral: Toma de muestra para el diagnóstico integral: Otros	Necropsia, Histopatología, cultivo bacteriológico. (Muestra redireccionada al LNDV)	Ovinos, caprinos y porcinos <b>equinos y caninos</b>	Animal convaleciente / cadáver	<b>10 días</b>
Toma de muestra para el diagnóstico integral: Otros	Necropsia, Histopatología, cultivo bacteriológico. (Muestra redireccionada al LNDV)	Aves. Roedores, silvestres	Animal convaleciente / cadáver	<b>10 días</b>
Toma de muestra para el diagnóstico integral: Otros	Necropsia, Histopatología, cultivo bacteriológico. (Muestra redireccionada al LNDV)	Peces	Animal convaleciente / cadáver	<b>10 días</b>
Toma de muestra para el diagnóstico integral: Pequeños animales	Necropsia, Histopatología, cultivo bacteriológico. (Muestra redireccionada al LNDV)	Caninos y felinos	Animal convaleciente / cadáver	<b>10 días</b>

### III. COSTOS DE LOS SERVICIOS

Para conocer el costo del servicio requerido identifique el código tarifario del servicio.

- Los servicios se prestarán de acuerdo a la disponibilidad de método establecido y disponibilidad de recursos.
- En caso de requerir pruebas complementarias que no puedan ser previstas al momento de ingreso de la muestra se solicitará al usuario su autorización y éste procederá con el pago complementario correspondiente.

• Cuando de manera excepcional, el usuario requiera devolución de sobrantes de muestras que no se consuma durante el análisis, debe elevar solicitud formal al Director Técnico de Análisis y Diagnóstico. La información de contacto se encuentra en el Directorio del ICA ubicado en la página web: <https://www.ica.gov.co>.

#### IV. TRÁMITE DE PAGO DEL SERVICIO SOLICITADO RECAUDO A TRAVÉS DE DATÁFONOS

Las oficinas de recaudo a nivel nacional cuentan con datafonos para efectuar el recaudo de los servicios del Instituto, de los usuarios que requieran optar por esta herramienta. La factura sale a nombre del propietario de la tarjeta.

**TABLA N° 3 RECAUDO EN ENTIDADES FINANCIERAS**

BANCO	CONVENIO	CUENTA CORRIENTE	NOMBRE	RECAUDO ICA	RECAUDO A TRAVÉS DE	REFERENCIA
DAVIVIENDA	N/A	008969998189	ICA RECAUDOS	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN-FACTURA SNRI	REFERENCIA 1: NIT O C.C REFERENCIA 2: CÓDIGO SERVICIO
	1067628	N/A	RECAUDO CORRESPONSALES	CORRESPONSALES	CONSIGNACIÓN-FACTURA SNRI	
OCCIDENTE	12300	230081564	ICA CONVENIO 12300 RECAUDO	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN	
BANCOLOMBIA	72159	N/A	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	SUCURSALES BANCARIAS – CORRESPONSALES - CAJEROS AUTOMATICO	CONSIGNACIÓN-FACTURA SNRI	REFERENCIA: NIT O C.C

#### Observaciones:

1. Si no ha facturado previamente con el ICA es necesario contar con una copia de la Cámara de Comercio, o el RUT actualizado, o el documento de identidad si es persona natural. De esta manera, queda la inscripción en la nuestra base de datos, por lo tanto, para futuras solicitudes de facturas, solamente se requerirá del número de Nit o de la Cédula de Ciudadanía.
2. El tiempo de respuesta es de 15 días. En caso de que el laboratorio no pueda dar respuesta en este periodo de tiempo, le será informado al usuario.
3. Cuando aplique pago, sólo se iniciará procesamiento de muestras una vez verificado el mismo.

#### REEMBOLSO POR SERVICIOS NO PRESTADOS:

Radicar los documentos descritos a continuación, dirigidos a la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera:

1. Original de la solicitud o petición (carta) especificando los motivos y detallando los datos de pago objeto de devolución (banco, valor, fecha de pago, número de operación o de consignación).
2. Original del pago realizado por el usuario en las cuentas de recaudo del ICA.
3. Original de la certificación bancaria donde se informe banco, número de cuenta y nombre del titular de la cuenta, expedida a nombre del usuario que figura en el pago al ICA.
4. Copia del RUT de la persona jurídica quien figura en el pago al ICA o de la cédula de ciudadanía si se trata de persona natural.